



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 16/12/2018

A las 13:45 horas del día 16 de Diciembre de 2018, en segunda convocatoria, se inicia la Junta de referencia con la asistencia final de 30 socios, incluidos los representados, (4), en el RESTAURANTE ROCALA, sito en Gran Plaza 9 de Sevilla.

Toma la palabra el Sr. Presidente para expresar nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de Belén Ruiz, esposa de Fernando Riego, amigos y fundadores de esta Asociación. Su hija Carmen Riego Ruiz se incorpora a la Asociación con la aprobación de sus hermanos mediante carta firmada, pasando a ser la socia Nº 49.

Con el Nº 48 Inmaculada Avís Delgado ha sustituido al socio nº17, José Gutiérrez Perozo, como su heredera.

Se inicia el tratamiento de los puntos del orden del día según detalle:

A) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior, celebrada el día 17-12-2017.

Se considera que no es necesario proceder a su lectura. Se aprueba por la totalidad de los asistentes.

B) Aprobación, si así se estima, del cierre de Ingresos y Gastos de la FERIA 2018.

Se produjo un cambio en el montador de la caseta, José Luis Virtudes ha pasado a ser el nuevo montador, esto ha supuesto un esfuerzo extra para llegar a alcanzar el montaje adecuado.

El total de **gastos** habidos fue inferior al total presupuestado Algunos capítulos han tenido desviaciones, debido principalmente a:

- Que han “desaparecido” algunos elementos decorativos, que hemos tenido que reemplazar, entre ellos las cortinas blancas de encaje.
- El desconocimiento del estado de los materiales de montaje e instalación, debido a la estrechez del almacén de Umbrete, que hace imposible su reconocimiento.
- El cambio de los aseos. Compra de los elementos que son reutilizables en varios años.
- Las obras de mantenimiento y conservación del almacén de Umbrete.

Estas desviaciones negativas se han compensado por el menor gasto del capítulo de Gastos de montaje de la Caseta.

En este punto pide la palabra el Sr. Valiente Pérez para manifestar que, según sus cálculos, en la cuenta 600 Montaje de Caseta del documento “Control de Gastos”, aparece como importe total pagado de 9.673,95 euros, cantidad que él no consigue obtener si suma los diversos apuntes del “Diario de Operaciones de 01-06-2017 a 31-05-2018”.

Como contestación a la pregunta el Tesorero, Sr. Gómez Pérez, expone:

1.- El contrato firmado con el Sr. Virtudes Maldonado para el montaje, expresa que el importe del total, incluido el IVA, asciende a 9.673,95 euros, pagaderos en varios plazos, según calendario establecido.

2.- Que se han efectuado, según figura en el Diario de Operaciones, los siguientes pagos:

Con fecha 27-02-2018 se transfiere la cantidad de	967,40 €
Con fecha 14-03-2018 se transfiere la cantidad de	2.860,00 €
Con fecha 17-04-2018 se transfiere la cantidad de	3.870,00 €
Con fecha 12-05-2018 se transfiere la cantidad de	1.976,55 €
Total pagos realizados	9.673,95 €

Los **ingresos han** sido los presupuestados, sin que hayan existido incidencias de cobro. Sobre la mediación en las transferencias de titularidad, se ha contabilizado separadamente este concepto para que quede perfectamente claro que lo recibido por la incorporación de la nueva socia, Consuelo León, es lo transferido a la saliente Rosario Laó.

C) Presentación para su aprobación del presupuesto para el ejercicio 2018-2019.

- Se han previsto las adquisiciones mínimas imprescindibles de mobiliario.
- Los capítulos de “Materiales de instalación” y “Gastos de montaje” (apartados muy relacionados) mantienen un nivel similar al del año anterior, teniendo en cuenta que hay partidas cuyo coste real se desconoce y que no podemos cuestionar (Tasas; seguros; vigilancia; certificados; etc.). La estructura metálica necesita reparación, se ha previsto su arreglo.
- El capítulo de “Gastos del Almacén de Umbrete” también es algo imprevisible. El bloque está en obras y nosotros tenemos que participar en su financiación, como propietarios que somos.
- El capítulo de “Gastos sociales” ha aumentado porque tenemos previsto realizar otra reunión al terminar la Feria. Queremos hacer dos Asambleas en el año. Una para aprobar las cuentas y el presupuesto y otra, en Diciembre, de confraternización y hermandad, sin que medien los números.
- Se propone que los meses de **Dic de 2018 y Enero, Febrero y Marzo de 2019**, los socios paguen **90 euros**.
- Se acuerda utilizar el saldo de Tesorería para suplir el déficit presupuestario.

D) Problemática de la falta de espacio de almacenamiento para los elementos de montaje de la caseta.

Se comenta el problema de espacio que existe con el almacén de Umbrete, se plantean distintas posibles soluciones como la de comprar un garaje contiguo, vender los que tenemos y, comprar o alquilar, más cerca...
Se queda en intentar localizar al propietario del local más cercano, en Umbrete, para proponerle su compra.

E) Sorteo mesas Feria 2018.

Se realiza el sorteo y se comunicarán los resultados.

F) Ruegos y preguntas.

Nada que comentar.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la junta, procediéndose a continuación a la celebración del almuerzo contratado.

La Directiva